

**Acceso con un COMPLEMENTO DE FORMACIÓN de 24 ECTS:**

**Los Diplomados de la Marina Civil (Sección Náutica) y Diplomados en Navegación Marítima SIN TARJETA PROFESIONAL** accederán al Máster con un complemento de formación configurado por las siguientes materias: Seguridad Marítima (6 ECTS); Navegación (6 ECTS); Turbinas de Vapor y Gas (6ECTS); Optimización Energética y Proyectos (6ECTS), Maniobra (6 ECTS) y Radiocomunicaciones (6ECTS).